



Ministerio  
de Salud Pública  
Instituto Nacional de Donación y Trasplante  
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

**DE CREDENCIALES DE  
ACCESO AL SISTEMA  
NACIONAL INFORMÁTICO DE  
DONACIÓN Y TRASPLANTE-  
SINIDOT**

**CÓDIGO: TIC-11-INS-01**

**Versión: 01**

PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**PÁGINA: 1 de 10**

# **INSTRUCTIVO PARA CREACIÓN, CONTROL Y USO DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE- SINIDOT**

**2016**

**Primera edición**



Ministerio  
de Salud Pública  
Instituto Nacional de Donación y Trasplante  
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

**DE CREDENCIALES DE  
ACCESO AL SISTEMA  
NACIONAL INFORMÁTICO DE  
DONACIÓN Y TRASPLANTE-  
SINIDOT**

**CÓDIGO:** TIC-11-INS-01

**Versión:** 01

PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**PÁGINA:** 2 de 10

**Autoridades:**

Dr. Rubén Chiriboga Zambrano, Director Ejecutivo  
Dra. Monserrat Paucar, Coordinadora General Técnica de Donación y Trasplante  
Dr. Byron Flores López, Director de Asesoría Jurídico  
Ing. Viviana Falconí, Directora de Planificación y Gestión Estratégica

**Equipo de revisión:**

Dra. Patricia Paredes, Directora Técnica de Regulación, Control y Gestión de la Calidad  
Dr. Byron Flores López, Director de Asesoría Jurídico

**Equipo de redacción:**

Ing. Paola Cevallos, Responsable de la Unidad de TICS.  
Ing. Luis Guamán, Programador de la Unidad de TICS.  
Señor Miguel Guevara, Asistente de la Unidad de TICS.

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. MARCO LEGAL.....	4
3. OBJETIVO GENERAL.....	4
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	4
5. AMBITO DE APLICACIÓN .....	4
6. ALCANCE.....	5
7. DEFINICIONES Y CONCEPTOS.....	5
8. DESARROLLO .....	6
9. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS .....	7
10. PROCESO PARA CREACION DE USUARIOS .....	7
11. ANEXOS.....	8

*ff*



## 1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante – SINIDOT es una aplicación tecnológica que gestiona y administra de forma centralizada la información de los procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, a nivel nacional.

A través del presente instructivo se establece el procedimiento para la creación de cuentas de usuarios y contraseñas de acceso al SINIDOT, garantizando la confidencialidad de la información y precautelando los derechos de los pacientes

## 2. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células
- Ley Orgánica de Salud
- Ley de Derechos y Amparo al Paciente
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células
- Acuerdo Nro. 166 del 19 de septiembre de 2013, (publicado en el R.O. 88 de 25 de septiembre de 2013) en la cual la Secretaria de la Administración Pública dispone a las entidades de la Administración Pública Central, Institucional y que dependan de la Función Ejecutiva el uso de las normas Técnicas Ecuatorianas NTE INERN-ISO/IEC 27000 para la gestión de Seguridad de la información.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Establecer el procedimiento de creación de cuentas de usuarios, contraseñas de acceso y asignación de perfiles del SINIDOT.

## 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar la integridad y confidencialidad de la información que se gestiona a través del Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante – SINIDOT.
- Controlar el acceso a los módulos de instituciones y registro de LEUN del Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante

## 5. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Instructivo es de cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios del INDOT y profesionales de la salud que son parte de las unidades médicas de acreditadas



## 6. ALCANCE

La creación de usuarios internos, externos y asignación de perfiles inicia cuando un profesional de la salud que pertenece a una unidad médica acreditada o un funcionario del INDOT que cumple diferentes funciones en los procesos de donación y trasplante, solicita la creación de un usuario para el acceso al SINIDOT, y finaliza con la activación y notificación de creación de la credencial de acceso a la aplicación.

## 7. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

**Aplicación:** es una herramienta informática que permite al usuario ejecutar diferentes actividades.

**Credenciales:** usuario y contraseña de autenticación a un sistema o aplicación

**INDOT:** Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.

**Lista de Espera Única Nacional:** es el registro ordenado de las o los pacientes con patologías susceptibles de trasplante, manejado directa y exclusivamente por la Autoridad Sanitaria Nacional, que se encuentran en espera de un órgano, tejidos y/o células correspondientes y que ha cumplido con los requisitos establecidos, de conformidad con el reglamento correspondiente

**Perfil:** son las capacidades a las que tiene acceso el usuario para ejecutar procesos específicos en la aplicación.

**SINIDOT:** Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante.

**Servicio de Salud:** es una entidad del sistema de sea pública o privada, establecida conforme a la Ley para prestar a las personas atención de salud integral de tipo ambulatorio y de internamiento. Es, además, un centro de formación de personal de salud y de investigación científica.

Se consideran servicios de salud a:

- a) Hospitales;
- b) Clínicas;
- c) Institutos Médicos;
- d) Centros Médicos;
- e) Policlínicos; y,
- f) Dispensarios Médicos.

*Handwritten signature*



**Usuario:** Es un identificador para acceder a la aplicación, se le asigna uno o varios perfiles que determinan el nivel de acceso en el aplicativo y que pertenece a un grupo previamente definido por el modelo de gestión de la institución

**Usuario interno:** funcionario del INDOT

**Usuario externo:** profesional de la salud que pertenece a una unidad médica

## 8. DESARROLLO

### 8.1 DESCRIPCIÓN DE PERFILES PARA LOS MÓDULOS DE INSTITUCIONES Y REGISTRO A LISTA DE ESPERA ÚNICA NACIONAL

#### PERFILES PARA USUARIOS EXTERNOS

- Coordinador de Trasplantes:** realiza el registro de pacientes en Lista de Espera Única Nacional, visualiza y actualiza la información de los pacientes de su unidad médica. Además puede visualizar la información correspondiente a su unidad como profesionales de salud y programas de trasplante.
- Equipo de Trasplante:** visualiza la información de pacientes en Lista de Espera Única Nacional, médicos responsables, líderes y coordinadores de trasplantes, información referente a los procesos de donación y trasplante perteneciente a su unidad médica por programa de trasplante acreditado  
Todos los usuarios externos dependiendo de la unidad médica a la que pertenecen solo podrán visualizar y administrar información correspondiente a su unidad.

#### PERFILES PARA USUARIOS INTERNOS

- Administrador:** gestiona la creación de usuarios y asignación de perfiles, brinda soporte a usuarios, operadores y administra la información interna del SINIDOT.
- Administración General:** el perfil de administración general tiene acceso solo a la visualización de la información a nivel nacional referente a los procesos de donación y trasplante, y agrupa los siguientes cargos del modelo de gestión:
  - Dirección Ejecutiva
  - Coordinación General Técnica
  - Dirección de Provisión y Logística
  - Dirección de Regulación Control y Calidad
- Coordinador Zonal:** gestiona la información de pacientes registrados en la Lista de Espera Única Nacional, visualiza la información de las unidades médicas, médicos responsables, líderes y coordinadores de trasplantes, administra información referente a los procesos de donación y trasplante correspondiente a su Coordinación Zonal.
- Analista Zonal de Provisión y Logística :** gestiona la información de pacientes registrados en Lista de Espera Única Nacional, visualiza la información de las unidades médicas, médicos responsables, líderes y coordinadores de trasplantes e

información referente a los procesos de donación y trasplante correspondientes a su Coordinación Zonal.

- e) **Analista Zonal de Regulación y Control:** registra y administra las unidades médicas acreditados, programas de trasplante, médicos responsables, líderes y coordinadores de trasplantes correspondientes a su Coordinación Zonal. Además visualiza la información de pacientes registrados en Lista de Espera Única Nacional perteneciente a su Coordinación Zonal.

## 8.2 CREACIÓN DE USUARIOS

- a) La creación de usuarios para acceso al SINIDOT será responsabilidad del administrador del SINIDOT (funcionario de la unidad de TICs del INDOT), el mismo que para la creación deberá respaldarse con los siguientes documentos físicos.
- Formulario de 'Solicitud de creación de usuarios SINIDOT,'
  - Acuerdo de responsabilidad de seguridad de la información,
  - Acción de personal o copia del contrato (en el caso de ser un usuario interno)

El formulario de 'solicitud de creación de usuarios SINIDOT' y el 'acuerdo de responsabilidad de seguridad de la información' estarán publicados en el sitio Web institucional vigente, [www.donaciontrasplante.gob.ec](http://www.donaciontrasplante.gob.ec) y será de uso obligatorio.

- b) Una vez que el administrador del SINIDOT ha creado las credenciales de acceso, automáticamente se enviará una notificación al correo electrónico descrito en el formulario "Solicitud de creación de usuarios SINIDOT" en el que se incluirán los datos de usuario y la contraseña temporal.

## 9. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Impedir el acceso no autorizado es el compromiso de todos los usuarios que forman parte del SINIDOT.

Los usuarios deben ser conscientes de sus responsabilidades de acceso, el buen uso de las credenciales, la confidencialidad e integridad de la información que se gestiona a través del SINIDOT

En este contexto es obligación del usuario:

- Cambiar la contraseña en el primer ingreso al SINIDOT
- No dejar la contraseña en lugares visibles, por ejemplo la pantalla del computador
- No divulgar a terceros el usuario y contraseña de acceso al SINIDOT

## 10. PROCESO PARA CREACION DE USUARIOS

Usuarios internos (funcionarios del INDOT)

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**DE CREDENCIALES DE  
ACCESO AL SISTEMA  
NACIONAL INFORMÁTICO DE  
DONACIÓN Y TRASPLANTE-  
SINIDOT**

**CÓDIGO:** TIC-11-INS-01

**Versión: 01**

<b>PUBLICADO</b>	<b>EN ANALISIS</b>	<b>BORRADOR</b>	<b>OBSOLETO</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**PÁGINA:** 8 de 10

En el Sistema de Gestión de Calidad en el subproceso Administración de Usuarios Institucionales TIC-11MA se creará una nueva entrada para la creación de usuarios de acceso al SINIDOT que seguirá el procedimiento que se detalla a continuación:

1. El funcionario del INDOT solicita el acceso al SINIDOT a través del formulario de "Solicitud de creación de usuarios SINIDOT" a la Coordinación General Técnica en función de sus responsabilidades laborales.
2. El usuario con todos los documentos descritos en el numeral 8.2, literal a, solicita al administrador del SINIDOT el acceso al SINIDOT.
3. El administrador del SINIDOT recibe y verifica los documentos, en caso de encontrarse completos, procede a crear el usuario y continúa al paso 4, caso contrario debe regresar al paso 2.
4. El administrador del SINIDOT notifica al usuario por correo electrónico las credenciales de acceso al SINIDOT.

Usuarios Externos (profesionales de la salud)

Una vez finalizado el subproceso de Acreditación y Re acreditación RCC-13-MA, se genera la necesidad de crear los usuarios para los profesionales de la salud de las unidades médicas acreditadas

1. El analista de regulación y control registra en el SINIDOT la unidad médica acreditada y a sus profesionales de salud acreditados.
2. El profesional de la unidad médica acreditada solicita el acceso a la aplicación, a través del formulario de "Solicitud de creación de usuarios SINIDOT" adjuntando los documentos descritos en el numeral 8.2 literal a). en función a sus responsabilidades dentro de la actividad trasplantológica del país
3. El administrador del SINIDOT recibe, verifica los documentos, crea el usuario y va al paso 4, caso contrario debe regresar al paso 2.
4. El administrador del SINIDOT notifica al usuario externo por correo electrónico las credenciales de acceso al SINIDOT

## 11. ANEXOS

### Anexo 1: Nomenclatura y descripción de perfiles

AACR: actualización del estado de acreditación, re acreditación, suspensión de Unidades de Salud

AP: actualización de Prioridad del Receptor en LEUN (UEXT solo solicita)

ARLE: actualización de información de receptores en LEUN

AS: actualización de estatus del receptor en LEUN (UEXT solo solicita)

CTX: registro y edición de coordinador de trasplantes

DOC: descarga de documentos LEUN

LEUN: registro y edición de Lista de Espera Única Nacional (adjuntar documentos de respaldo)

PER: registro y edición de perfiles



Ministerio de Salud Pública  
Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT

# DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE-SINIDOT

CÓDIGO: TIC-11-INS-01

Versión: 01

PUBLICADO  EN ANALISIS  BORRADOR  OBSOLETO

PÁGINA: 9 de 10

- PFS: registro y edición de profesionales de salud para UMA (médico responsable, líder TX)
- UM: registro y edición de unidades médicas
- UMA: registro y edición de unidades médicas acreditadas
- USR: registro y edición de usuarios
- VCTX: visualización de coordinador de trasplantes
- VLEUN: visualización de Lista de Espera Única Nacional
- VPFS: visualización de profesionales de salud para UMA (médico responsable, Líder TX)
- VUM: visualización de unidades médicas
- VUMA: visualización de unidades médicas acreditadas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Paola Cevallos Responsable TICS	Dr. Byron Flores López Director de Asesoría Jurídico	Dr. Rubén Chiriboga Zambrano Director Ejecutivo
Ing. Luis Guaman Programador TICS	Ing. Viviana Falconi Directora de Planificación	
Señor Miguel Guevara Asistente de TICS.	Dra. Patricia Paredes Directora Técnica de Regulación, Control y Gestión de la Calidad	

	<b>INSTRUCTIVO PARA CREACIÓN, CONTROL Y USO DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE- SINIDOT</b>		<b>FECHA: 01-04-2016</b>
	<b>Version: 01</b>		<b>CÓDIGO: TIC-11-INS-01</b>
PUBLICADO <input checked="" type="checkbox"/> EN ANALISIS <input type="checkbox"/> BORRADOR <input type="checkbox"/> OBSOLETO <input type="checkbox"/>		<b>PÁGINA: 10 de 10</b>	

### Detalle de acceso por perfil

PERFIL	USR	PER	UMA	UM	PFS	CTX	VPFS	VCTX	DOC	VLEUN	VUMA	VUM	AS	AP	ARLE	AACR	LEUN
Administrador (UIN)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
Administración General					X		X	X	X	X	X	X					
Coordinador Zonal (UIN)					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Analista Zonal de Provisión y Logística (UIN)					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Analista Zonal de Regulación y Control (UIN)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
Coordinador de Trasplantes/Responsible (UEXT)					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Equipo de trasplante UMA (UIN) Líder, Médicos					X		X	X		X	X	X					

*pk*